

Santiago, 16 de Octubre de 2009

Vistos

Lo dispuesto en la Ley N° 20.134, en el artículo 57, de la Ley N° 19.946 y en la Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República.

Considerando

Que se le solicito directamente a Electronica Casa Royal Limitada, cotización, por la adquisición de material electrico para proveer a las oficinas el Servicio .-

Resuelvo

Adquirir los siguientes bienes y/o servicios a:

Señores : **ELECTRONICA CASA ROYAL LIMITADA**

R.U.T.: 83,030,605

Dirección : AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 845

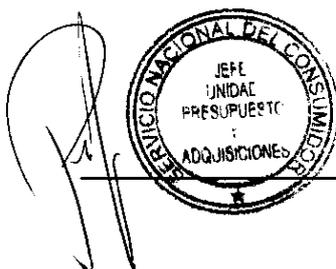
Fono : 6322313

Fax : 6399047

Agradecemos a Ud.(s) se sirvan dar curso a la siguiente Orden de Compra

Lin.	Item	C.Costo	Cant.	Cuenta	U/M	Cantidad	Precio	% Des	Total
1	971 CONECTORES RJ11	20	1.00	12122040100000	UN	10.00	50.00	0.0	500.00
2	065 ALARGADOR	20	1.00	12122040100000	UN	4.00	950.00	0.0	3,800.00
3	901 ADQUISICION DE HERVIDOR	20	1.00	12129040000000	UN	1.00	15,546.00	0.0	15,546.00

II : VEINTITRES MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS m/l



Jefe
UNIDAD
PRESUPUESTAL
ADQUISICIONES



Jefa
Departamento de
Recursos
y
Soporte



Subtotal : 19,846.00
I.V.A. : 3,771.00
TOTAL : 23,617.00

CLAUDIA ZULETA PALMA
Jefa Depto. Recursos y Soporte

La Factura debe ser emitida a nombre del: Servicio Nacional del Consumidor. RUT N° 60.702.000-0

Dirección: Teatinos 50, 1er Piso, Santiago. Defensa del Consumidor : www.sernac.cl

Pago : Se efectuará contra presentación de factura a 30 días.

Distribución: Finanzas y Adquisiciones, Inventarios, Depto solicitante, Interesado y Of. de Partes (2)